

NIVEL BASICO DE PREVENCION DE LAS ACTIVIDADES DEL METAL EN LA CONSTRUCCION

Modalidad



Mixta
(Presencial+Teleformación)

Duración



60 horas

Precio



A consultar

Bonificable para empresas a través de
crédito FUNDAE

Esta formación está enmarcada dentro de lo especificado en el Anexo IV, punto 9 del III Convenio colectivo estatal de la industria, tecnología y los servicios del sector del metal, los conocimientos, que se requieren para el desempeño de las funciones de nivel básico de prevención de riesgos laborales.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Adquirir los conocimientos que se requieren para el desempeño de las funciones de nivel básico de prevención de riesgos laborales, de acuerdo a la legislación vigente.

CONTENIDOS

Estos contenidos formativos se corresponden con lo establecido en Anexo IV punto 9 del III Convenio colectivo estatal de la industria, tecnología y los servicios del sector del metal.

I. CONCEPTOS BÁSICO SOBRE SEGURIDAD Y SALUD.

El trabajo y la salud. Los riesgos profesionales. Factores de riesgo.

Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.

Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Deberes y obligaciones básicos en esta materia.

II. RIESGOS GENERALES Y SU PREVENCIÓN.

Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.



Riesgos ligados al medio ambiente del trabajo.

La carga del trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.

Sistemas elementales de control de riesgos. Medios de protección colectiva y equipos de protección individual.

Planes de emergencia y evacuación.

El control de la salud de los trabajadores.

III. RIESGOS ESPECÍFICOS Y SU PREVENCIÓN EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.

Diferentes fases de obra y sus protecciones correspondientes (redes, barandillas, andamios, plataformas de trabajo, escaleras, etc.).

Implantación de obra. Locales higiénico sanitarios, instalaciones provisionales, etc.

IV. ELEMENTOS BÁSICO DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS.

Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.

Organización preventiva del trabajo: «rutinas» básicas.

Documentación: recogida, elaboración y archivo.

Representación de los trabajadores. Derechos y obligaciones (delegados de prevención, comité de seguridad y salud, trabajadores designados, etc.).

V. PRIMEROS AUXILIOS.

Procedimientos generales.

Plan de actuación.

METODOLOGÍA

Este curso se compone de 20 horas en la modalidad presencial a las que el alumno deberá asistir en función del calendario fijado por su Consejo Territorial y de 40 horas de teleformación.

Sesiones presenciales.

Exposición de los contenidos por parte del formador, apoyándose en la lectura y comprensión de los manuales del curso, así como la puesta en común tanto de sus experiencias profesionales como las que aporten los alumnos, relacionadas con los contenidos expuestos.

Teleformación.

Los alumnos dispondrán de acceso a esta plataforma durante las 24 horas del día de manera que cada participante pueda marcar su propio ritmo de aprendizaje. Esta plataforma permite que profesores y alumnos puedan comunicarse y trabajar de forma colaborativa por medio de un amplio abanico de herramientas de comunicación digitales: videoconferencias, foros, correo electrónico, etc. El alumno accederá a la plataforma del curso para visualizar contenidos complementarios de distintos tipos: vídeos, textos, fotos... y para la realización de una serie de pruebas evaluables: test, ejercicios prácticos, participar en foros y pruebas globales de conocimientos para cada una de las partes de las que consta el curso.

PROFESORADO

Técnicos superiores o intermedios en prevención de riesgos laborales con experiencia profesional en el sector y experiencia pedagógica.





DESTINATARIOS

Trabajadores que desarrollan su actividad en empresas encuadradas en el marco del Convenio del Sector Metal en empresas que desarrollan su actividad en obras de construcción.

MATERIAL DIDÁCTICO

Materiales digitales:

A través de la Plataforma de teleformación Blackboard de la Fundación Laboral de la Construcción, el alumno contará con:

- a) Guía didáctica del alumno, se indican las pautas para un adecuado seguimiento de la acción formativa.
- b) Contenidos teóricos:

- Generales: normativa, glosario, documentación de interés, preguntas frecuentes.
- Por unidad didáctica: introducción, objetivos y unidades didácticas del libro en formato pdf.

- c) Contenidos prácticos (que el alumno deberá realizar y que serán objeto de evaluación, con el fin de valorar sus conocimientos):

- Test
- Tareas individuales y en grupos.
- Pruebas de evaluación globales.
- Foros temáticos y de consulta.

Videoconferencias sobre temas de interés específicos relacionados con el temario, a través de Adobe Connect.

Materiales impresos:

Manual de seguridad y salud en las obras de construcción. Funciones del nivel básico.

- Guía didáctica del alumno, se indican las pautas para un adecuado seguimiento de la acción formativa.
- Manual de seguridad y salud en las obras de construcción, nivel básico de seguridad y salud en obras de construcción.

CERTIFICACIÓN

Al término de este curso el alumno recibirá, en el caso de haber sido calificado como APTO, un diploma acreditativo de la formación realizada expedido por la Fundación Laboral de la Construcción. En el caso de NO SER APTO, el alumno recibirá un certificado de participación en el curso expedido, igualmente, por la Fundación Laboral de la Construcción, siempre y cuando haya satisfecho, al menos, el 75 % de los requisitos de evaluación establecidos.

NOTA: Realización del curso sujeta a la matriculación de un número mínimo de alumnos.

